

130.22.08

ACTA DE INICIO.  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20 DEL 24 DE ABRIL DE 2026.

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT. 800.183.912-9.
CONTRATISTA:	AVANCEMOS SERVICIOS DE SALUD IPS S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT. 900.237.356-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR BAREILLI JOHANNA CONTRERAS HERNÁNDEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 60.446.716.
OBJETO:	REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE PREINGRESO, PERIÓDICAS, EGRESO, POST-INCAPACIDAD, RETORNO LABORAL Y SEGUIMIENTO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000).
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

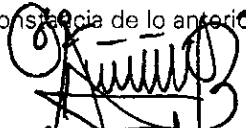
Fecha del contrato: 24 de abril de 2026.

Fecha presente acta: 29 de abril de 2026.

En la ciudad de Yopal, departamento de Casanare, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se reunieron ARTIDORO BOTÍA BERNAL, Director Administrativo de la Contraloría Departamental de Casanare, en su calidad de Supervisor del contrato, y BAREILLI JOHANNA CONTRERAS HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 60.446.716, en calidad de representante legal de AVANCEMOS SERVICIOS DE SALUD IPS S.A.S., identificada con NIT. 900.237.356-1, en calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 20 del 24 de abril de 2026, previas las siguientes consideraciones:

1. El contratista manifiesta conocer, aceptar y obligarse al cumplimiento integral de las condiciones, obligaciones y estipulaciones previstas en el Contrato No. 20 del 24 de abril de 2026.
2. El plazo de ejecución del contrato se estableció desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que ocurra primero.
3. La Contraloría Departamental de Casanare expidió el Registro Presupuestal No. 2026000117 del 27 de abril de 2026, por un valor de quince millones de pesos m/cte (\$15.000.000).
4. El contratista presentó la póliza No. 57-46-101012190, expedida el día 28 de abril de 2026 por la compañía Seguros del Estado S.A., identificada con NIT. 860.009.578-6, la cual fue aprobada por la Dirección Administrativa a través de SECOP II.
5. El contratista acreditó el pago de las estampillas departamentales, según soporte de pago de fecha 28 de abril de 2026, por un valor de setecientos cincuenta mil pesos m/cte (\$750.000).
6. El contratista presentó soportes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron



ARTIDORO BOTÍA BERNAL.  
Director Administrativo.  
Supervisor.



BAREILLI JOHANNA CONTRERAS HERNÁNDEZ.  
R/L AVANCEMOS SERVICIOS DE SALUD IPS S.A.S.  
Contratista.

Telefax (608) 635 4700 - 018000 910 770  
Calle 9 19-58 Yopal Casanare  
contacto@contraloriacasanare.gov.co  
www.contraloriacasanare.gov.co



